



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 7 MAY 2001

VISTO: El Expte. N° 45/01 DA del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución de Presidencia N° 57/01 se tramitó el traslado del C.P.N Claudio Alberto RICCIUTI y el C.P.N. Germán Rodolfo FEHRMANN a Capital Federal durante los días 2 al 5 de mayo del corriente año, ambos inclusive, a efectos de asistir a la Primera Reunión de Investigaciones del I.E.T.E.I., por razones inherentes a sus funciones en dicho Instituto;

Que corresponde autorizar el pago de la Factura N° 1-2152, presentada por la Firma Dama Turismo, en concepto de pasaje tramo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y el pago de cuatro (4) días de viáticos a favor del C.P.N. Germán Rodolfo FEHRMANN, habiendo renunciado el CPN Claudio Alberto RICCIUTI a la percepción de sus viáticos;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: APROBAR el pago de la Factura N° 1-2152, presentada por la Firma Dama Turismo, en concepto de pasaje tramo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 10/100 (\$ 758,10).

ARTICULO 2°: APROBAR el pago de cuatro (4) días de viáticos a favor del CPN Germán Rodolfo FEHRMANN, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400).

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3 – Partida Principal 37 y Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2001.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 70 / 2001.


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia